



	CDA P900 H & C TERMINAL S.A.S.
NIT: 900273028-1 TEL: 3005477634 CORREO: cdap900info@gmail.com DIR: CR 14 54 13 LC 2 SOLEDAD, Atlántico	
Lun-Vie de 6 am a 7 pm Sab de 6 am a 6 pm y Dom y Fes de 8 am a 12 pm	

**A. INFORMACIÓN GENERAL****1. FECHA****2. DATOS DEL PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHÍCULO**

Fecha de prueba 2024-11-05 7:43:56	Nombre o Razón social JUAN FRANCISCO BARRANCO DAVILA	Documento de Identidad CC(X) NIT( ) No. 72347593
Dirección CALLE45B#3-62	Teléfono fijo o Número de Celular 3103558068	Ciudad BARRANQUILLA - DISTRITO Departamento Atlántico
Correo Electrónico JUANBARRANCODAVILA@GMAIL.COM		

**3. DATOS DEL VEHÍCULO**

Placa LZM457	País COLOMBIA	Servicio PÚBLICO	Clase CAMIONETA	Marca RENAULT	Línea DUSTER
Modelo 2024	Número de licencia de tránsito 0	Fecha de matrícula 2023-05-15	Color BLANCO GLACIAL	Combustible / Propulsión GASOLINA	VIN o Chasis CH:
No de motor	Tipo motor OTTO 4T	Cilindrada (cm <sup>3</sup> ) (si aplica) 1598	Kilometraje 31758	Número de pasajeros (sin incluir conductor) 3	Blindaje SI( ) NO(X)
Potencia (si aplica) No Registra	Tipo de Carrocería WAGON	Fecha vencimiento SOAT 2025-01-06	Conversión GNV SI( ) NO(X) N/A( )	Fecha Vencimiento GNV	

**B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5375;NTC 6218; NTC 6282.**

Nota: Todo valor medido, seguido del símbolo \*, indica un defecto encontrado.

**4. Medición de intensidad / inclinación de las luces (Bajas, Altas Antiniebla / Exploradoras)**

			Valor 1	Valor 2	Valor 3	Mínima / Rango	Unidad	Simultánea (si) (no)
Baja(s)	Derecha(s)	Intensidad	11,5			2,5	Klux	SI
	Inclinación	1,30				0,5-3,5	%	
	Izquierda(s)	Intensidad	10,6			2,5	Klux	SI
		Inclinación	1,50			0,5-3,5	%	
Alta(s)	Derecha(s)	Intensidad	22,5				Klux	SI
	Izquierda(s)	Intensidad	21,5				Klux	SI
Antiniebla(s) / Exploradora(s)	Derecha(s)	Intensidad	4,50				Klux	SI
	Izquierda(s)	Intensidad	5,50				Klux	SI
Sumatoria de luces simultáneamente			Intensidad 76,1			Máxima 225	Unidad Klux	

**5. SUSPENSIÓN (adherencia) (si aplica)**

Delantera Izquierda	Valor 50,2	Delantera Derecha	Valor 48,6	Trasera Izquierda	Valor 56,1	Trasera Derecha	Valor 51,0	Mínima 40,0	Unidad %
------------------------	---------------	----------------------	---------------	----------------------	---------------	--------------------	---------------	----------------	-------------

**6. FRENO**

	Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad		Fuerza Derecho	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos (B)	Máx (A)	Unidad
Eje 1	2655	4102	N	Eje 1	2555	4022	N	3,80	20-30	30	%
Eje 2	2077	3185	N	Eje 2	1728	3088	N	16,8	20-30	30	%
Eje 3			N	Eje 3			N				%
Eje 4			N	Eje 4			N				%
Eje 5			N	Eje 5			N				%
Eficacia Total				Valor		Mínimo		Unidad			
				62,6		50		%			

**6.1. FRENO AUXILIAR (si aplica)**

Eficacia	Mínimo	Unidad		Fuerza	Peso	Unidad		Fuerza	Peso	Unidad
19,3	18	%	Sumatoria Izquierdo	1325	7287	N	Sumatoria Derecho	1455	7110	N

7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)

Eje 1	Eje 2	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo	Unidad
3,30	2,20				+/- 10	m/Km

8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)

Tamaño normalizado de la Llanta	Error en Distancia	Unidad	Error en Tiempo	Unidad	Máximo	Unidad
		%		%		%

9. EMISIONES DE GASES (Exentos vehículos a motor Eléctrico e Hidrógeno)

9a. VEHÍCULOS CICLO OTTO, 4T o 2T

		Monóxido de Carbono			Dióxido de Carbono			Oxígeno			Hidrocarburo (hexano)			Óxido Nitroso		
	(rpm)	(CO)	Norma	Unidad	(CO2)	Norma	Unidad	(O2)	Norma	Unidad	(HC)	Norma	Unidad	(NOx)	Norma	Unidad
Ralentí	850	0,65	<= 0,8	%	12,1	>= 7	%	3,15	<= 5	%	28,8	<= 160	(ppm)			%
Crucero	2650	0,55	<= 0,8	%	12,3	>= 7	%	1,13	<= 5	%	60,0	<= 160	(ppm)			%
Vehículo con catalizador (SI) (NO) (N.A)	SI					Valor					Unidad					
Temperatura de prueba	Temperatura										°C					
Condiciones Ambientales	Temperatura ambiente					29,9					°C					
	Humedad Relativa					72,9					%					

9b. VEHÍCULOS CICLO DIÉSEL

	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad		Valor	Norma	Unidad
Opacidad		m^-1		m^-1		m^-1		m^-1				
Gobernada		(rpm)		(rpm)		(rpm)		(rpm)		Resultado		m^-1
(rpm) Ralenti	Temperatura de operación del motor					Condiciones Ambientales					LTOE estándar	Unidad
	Temp. Inicial	Temp. Final	Unidad	Temperatura ambiente	Unidad	Humedad Relativa	nidad					
			°C		°C					%		mm

C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LA NTC 5375, NTC 6218 Y NTC 6282 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
			TOTAL	0 0

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282 NTC 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
1.1.1.1.7	Corrosión o mal estado de la carrocería.	Carrocería y Chasis		X
			TOTAL	0 1

D1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILISTICA

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
			TOTAL	0 0

D2. REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DE LABRADO Y PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (mm)	Eje 2 (mm)	Eje 3 (mm)	Eje 4 (mm)	Eje 5 (mm)	Repuesto (mm)
IZQUIERDA	3,12/40,5		3,18/42,5			

DERECHA	3,10/41,8		3,98/43,8								3,11/42, 8
---------	-----------	--	-----------	--	--	--	--	--	--	--	---------------

Nota: Defecto tipo A: Son aquellos defectos graves que implican peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública o el ambiente

Defecto tipo B: Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública

#### E. CONFORMIDAD DE LAS NORMAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

APROBADO: SI _____ NO _____	No. Consecutivo RUNT: (R) 0
-----------------------------	-----------------------------

E.1: ¿Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística? (Solo para vehículos de este tipo)

APROBADO SI \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_

**Nota: Causal de rechazo:**

- a) Se encuentra al menos un defecto tipo A.
- b) La cantidad total de defectos tipo B sea:

Igual o superior a 10 para vehículos Livianos Particulares y Pesados Particulares

Igual o superior a 7 para vehículos Motocarros, Cuatrimotos, Mototriciclos y Cuadriciclos

Igual o superior a 5 para vehículos Livianos públicos, Pesados públicos, Motocicleta, Ciclomotor y Tricimoto

Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automovilística

Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Mototriciclos, Cuadriciclos, Ciclomotor, Tricimoto

Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo Remolque o similares NÚMEROS DE LOS F.U.R. ASOCIADOS AL

VEHÍCULO PARA ESTA REVISIÓN:

#### F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES:

Eje1\_Izq:3.12 (mm) Eje1\_Der:3.10 (mm) Eje2\_Izq\_Int:3.18 (mm) Eje2\_Der\_Int:3.98 (mm) Repuesto1:3.11 (mm)

Resultado de la prueba de Ruido: 82 dB

1. Observaciones Prueba de Gases: -Temperatura de motor establecida por tiempo o convertidor catalítico

#### G. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA REVISIÓN



#### H. RELACION DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN

Analizador de Gases: Marca: RYME, Serial del Equipo: 200705817 (PEF: 0,508), Serial de la Bench: 200705817

Frenómetro: Marca: RYME, Serial del Equipo: 200705802

Alineador al Paso: Marca: RYME, Serial del Equipo: 200705802

Banco de Suspensión: Marca: RYME, Serial del Equipo: 200705802

Luxómetro: Marca: RYME, Serial del Equipo: 0046

Termohigrómetro: Marca: IAC, Serial del Equipo: 24112021-134

Sensor de RPM: Marca: BRAIN BEE, Serial del Equipo: 210125000130/EU18906

Profundímetro: Marca: SHAHE, Serial del Equipo: WD2304A0373

Probador de Holguras: Marca: RYME, Serial del Equipo: 200704779

Sonómetro: Marca: PCE , Serial del Equipo: 140509718

#### I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA

Prueba de Gases: GASTECH AMBI, Versión: 2.2.0

Prueba de Frenos: RTMyG COLOMBIA FRENO, Versión: 2.0.0

Prueba de Suspensión: RTMyG COLOMBIA SUSPENSIÓN, Versión: 2.0.0

Prueba de Alineación: RTMyG COLOMBIA ALINEACIÓN, Versión: 2.0.0

Prueba de Luces: RTMyG COLOMBIA LUCES, Versión: 2.0.0  
Prueba Sensorial: RTMyG COLOMBIA SENSORIAL, Versión: 6.7.0  
Prueba Fotografía: RTMyG COLOMBIA FOTOGRAFÍA, Versión: 6.7.0  
Prueba de Ruido: RTMyG COLOMBIA RUIDO, Versión: 2.0.0  
Administración e Impresión de Resultados: RTMyG ADMINISTRATIVO, Versión: 5.2.0

---

**J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN**

Prueba de Gases: MANUEL ANTONIO ECHEVERRI RODRIGUEZ

Prueba de Frenos: STERLYNG DE JESUS CANTILLO OROZCO

Prueba de Alineación: STERLYNG DE JESUS CANTILLO OROZCO

Prueba de Suspensión: STERLYNG DE JESUS CANTILLO OROZCO

Prueba de Luces: MANUEL ANTONIO ECHEVERRI RODRIGUEZ

Prueba Sensorial: LUIS EDUARDO ORTIZ MONTANO

Prueba Fotografía: LUIS EDUARDO ORTIZ MONTANO

Prueba Ruido: MANUEL ANTONIO ECHEVERRI RODRIGUEZ

**K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDALUIS DAVID PEÑA ROMERO**

---

**NOTA:**

- 1) El campo del resultado de la prueba de Óxido Nitroso (NO) en el Formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.
- 2) Los resultados aquí consignados corresponden al momento de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, y por ende es responsabilidad del poseedor o tenedor del vehículo mantener las condiciones técnico-mecánicas y de emisiones contaminantes que indican artículos 50- 51 de la ley 769 de 2002 o la que modifique o sustituya.
- 3) En caso de rechazo, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor objeto de revisión, deberá efectuar las reparaciones pertinentes y subsanar los aspectos defectuosos dentro de los quince (15) días calendario contados a partir de la fecha en que fue reprobado. Una vez realizadas las reparaciones, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor, podrá volver por una sola vez sin costo alguno al mismo Centro de Diagnóstico Automotor para someter el vehículo a la revisión de los aspectos reprobados en la visita inicial, conforme a lo indicado en el artículo 28 de la Resolución 3768 de 2013, o la que la modifique, adicione o sustituya.

Fin del Informe

---